

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL  
PUBLICO EDIFICIO EPM  
FIJACION EN CARTERA DESFIJACION EN CARTERA  
25 JUL 2024 31 JUL 2024  
Advertencia: La notificación se considera surtida a  
finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



NIT. 900.904.998 - 1

### RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11896538-X5Z0 Fecha Creación: 15/07/2024 04:42:26 PM  
Contacto: Luz Mary Corrales Alvarez  
Instalación: 003414004001060120  
Dirección: CL 134 SUR CR 44 -106 (INTERIOR 120 )  
Meses Reclamados: Julio-2024;  
Servicio: Agua Potable Municipio: CALDAS  
Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

#### Detalle de lo solicitado:

Usuaría reclama por cobro por promedio facturado en el mes de julio 2024, manifiesta el agua de Epm esta sellada, ya que solo utilizan el agua veredal.

Nro. Respuesta: PQR-11896538-X5Z0 Fecha Respuesta: 22/07/2024 10:10:00 AM  
Resultado: Accede imputable a EPM

#### Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día miércoles, 17 de julio de 2024, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el mes de julio del 2024, cobrando 0 metros cúbicos (m3), en lugar de 11 m3. Con base en la lectura anterior de 723 m3, tomada el miércoles, 15 de mayo de 2024 y la lectura de 723 m3, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el mes de julio del 2024, generando una modificación por \$82,088.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

#### Resuelto por:

KAREN VANESSA GOMEZ FRANCO  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

# Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:  
**JULIO/2024**  
 Día Mes Año  
 Pago sin recargo: **21/08/2024**  
 REFERENTE DE PAGO:  
**1017342739-78**

CONTRATO: **137260**  
 DIRECCIÓN ENTREGA:  
**CL 134 SUR CR 44 -106 (INTERIOR 120 )**  
 MUNICIPIO: **CALDAS-ANTIOQUIA**  
 DOCUMENTO No. **1403800120**  
 CLIENTE:  
 CC/NIT:  
 CICLO: **3** - ESTRATO: **2**

UU3414UU4UU1UU0U1ZU-3-UUU3ZOU1C

## RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
<b>epm</b> ACUEDUCTO	0 m3	\$7.620,79	11 m3	\$7.864,65
SANEAMIENTO	0 m3	\$4.434,50	11 m3	\$4.576,40
ENERGÍA	687 kwh	\$561.044,24	667 kwh	\$568.131,48
GAS	7 m3	\$10.846,34	7 m3	\$23.022,44

**TOTAL EPM \$603.594,78**  
**TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES \$50.806,22**

**TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$654.401,00**

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$71.713,23



(415)7707173981008(8020)101734273978(3900)654401(96)20240821



CONTRATO: **137260**

**TOTAL A PAGAR \$654.401,00**

\* ESTADO DE CUENTA \*

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co)

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P

EnviaElectronico Certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

**Resumen del mensaje**

<b>Id Mensaje</b>	1150084
<b>Emisor</b>	admin@epm.com
<b>Destinatario</b>	corralesalvareluzmary@hotmail.com - Luz Mary Corrales Alvarez
<b>Asunto</b>	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11896538-X5Z0
<b>Fecha Envío</b>	2024-07-23 18:02
<b>Estado Actual</b>	No fue posible la entrega al destinatario

**Trazabilidad de notificación electrónica**

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2024/07/23 18:03:52	<b>Tiempo de firmado:</b> Jul 23 23:03:52 2024 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.8.0.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	2024/07/23 18:03:53	Jul 23 18:03:53 cl-t205-282cl postfix/smtp [18242]: A1A7712487EA: to=<corralesalvareluzmary@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.COM [52.101.68.11]:25, delay=1, delays=0.12/0/0.63/0.28, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.COM [52.101.68.11] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DB1PEPF000509E5.eurprd03.prod.outlook.com 2024-07-23T23:03:53.470Z 08DCA70E2FCD9B73] (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	2024/07/23 18:38:20	Consumo para id 1150084, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

**Importante:** En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11896538-X5Z0

## Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-11896538-X5Z0..

Gracias por utilizar los medios digitales

---

### Adjuntos

Factura.pdf

Detalle\_de\_respuesta.pdf

---

### Descargas

--

---

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

---